CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:50

Moción de Orden del Día N° 11524

CONGRESO
REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO AL 72° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE MOLLEBAYA

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA,** *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, en conmemoración de su LXXII aniversario de creación política, se destaca la importancia de celebrar y reconocer el progreso y desarrollo del distrito de **Mollebaya,** *fortaleciendo el sentido de pertenencia y orgullo en su comunidad.*

Que, el distrito de **Mollebaya** *joya de la región de Arequipa es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa. Destacar su historia, la belleza natural y la vitalidad cultural de esta comunidad.*

Que, el distrito de **Mollebaya,** *con sus pintorescas calles, sus tradiciones arraigadas y su gente amable, es un testimonio de la riqueza del patrimonio peruano. El distrito es un reflejo de la unión entre el pasado y el presente, donde se entrelazan las costumbres ancestrales con la modernidad.*

Que, su creación política se realizó mediante la Ley N° 11845, promulgada por el presidente de la República, Manuel A. Odría, el 27 de mayo de 1952. **Mollebaya,** *cuyo nombre significa "Pampa de Molles", fue fundada por los españoles aproximadamente en el año 1541.*

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al encantador distrito de Mollebaya, Pampa de Molles, un tesoro de la región de Arequipa que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 27 de mayo del presente año, su* ***72° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO.***

SEGUNDO. *– Trasladamos la presente Moción de Saludo a su autoridad distrital, al señor Tito Edilberto Zegarra Lajo, a fin de que, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas del distrito de y en especial a todos los vecinos del distrito de Mollebaya, en esta significativa ocasión de remembranza.*

Lima, 16 de mayo de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe